

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: Nº 20939/2021

Rosario, 17 de agosto de 2021

VISTO: Que es necesario establecer una tabla de equivalencias para las asignaturas de primero a quinto año entre las carreras de Contador Público, aprobado por Resolución C.S. N°839/2019 a Licenciatura en Administración, aprobado por Resolución C.S. N°671/2002.

Teniendo en cuenta lo solicitado por Secretaría Académica en su nota nº 225/21, que cuenta con el aval de las Escuelas de Contabilidad y de Administración.

CONSIDERANDO: Que con el dictado de la presente resolución se facilitaría la carga de las respectivas equivalencias en el Departamento Alumnos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Aprobar el siguiente régimen de equivalencias entre asignaturas que integran el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, aprobado por Resolución C.S. N°839/2019 y materias contenidas en el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración aprobado por Resolución C.S. N°671/2002 :

CONTADOR PÚBLICO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
(Resolución C.S. Nº839/2018)	(Resolución C.S. Nº 671/2002)
1.01.1 Introducción a las Ciencias Sociales	1.01.1 Introducción a las Ciencias Sociales
1.02.1 Introducción a la Economía	1.02.1 Introducción a la Economía
1.03.1 Introducción a la Administración	1.04.1 Introducción a la Administración
1.04.1 Derecho Constitucional y Administrativo	2.13.2 Derecho Constitucional y Administrativo
1.05.2 Introducción a la Contabilidad	1.05.2 Introducción a la Teoría Contable
2.10.1 Contabilidad I	
1.06.2 Introducción a la Matemática	1.03.1 Matemática I
1.07.2 Instituciones del Derecho Privado	2.07.1 Introducción al Derecho Privado
2.08.1Sistemas y Procedimientos Administrativos	3.15.1Sistemas Administrativos
2.09.1 Macroeconomía	2.09.1 Macroeconomía
2.11.1 Matemática para Contadores y Administradores	1.06.2 Matemática II
2.12.2 Contabilidad II	2.11.2 Contabilidad para Administradores
3.16.1 Contabilidad III	_
2.13.2 Microeconomía	3.16.1 Microeconomía
2.14.2 Métodos Estadísticos	2.08.1 Estadística para Administradores
3.18.1 Finanzas Publicas	5.34.1a
	5.37.2a Asignatura Optativa I: Finanzas Publicas
3.20.2 Matemática Financiera	2.14.2 Matemática Financiera
3.21.2 Costos	3.15.1 Información para la Competitividad
4.26.1 Información para la Gestión	
3.19.1 Sociedades y Asociaciones	3.20.2 Sociedades y Asociaciones para Administradores
3.22.2 Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	3.18.1 Derecho Laboral y de la Seguridad Social
4.30.2 Administración Financiera	4.29.2 Administración Financiera
4.24 Impuestos I	4.26.1 Régimen Tributario de la Empresa
5.31 Impuestos II	
3.23.2 Contabilidad IV	3.22.2 Análisis e Interpretación de Estados Contables
4.25.1 Contabilidad V	
4.27.1 Estructura y Política Económica Argentina	4.27.2 Estructura y Política Económica
	Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: Nº 20939/2021

5.36.2 Asignatura Electiva	5.35.1 Asignatura Electiva I
5.34.1 Asignatura Optativa Practica Profesional de	5.35.2 Asignatura Electiva II: Practica Profesional de
aplicación en Comercio Exterior	aplicación en Comercio Exterior
5.34.1 Asignatura Optativa Practica Profesional de	5.38.2 Asignatura Electiva II: Practica Profesional de
aplicación en Entidades de Economía Solidaria	aplicación en Entidades de Economía Solidaria
5.34.1 Asignatura Optativa Practica Profesional de	5.38.2 Asignatura Electiva II: Practica Profesional de
aplicación en Instituciones Financieras	aplicación en Instituciones Financieras
5.36.1 Asignatura Electiva Administración de las	3.21.2 Administración de las Operaciones
Operaciones	

RUBEN O. GONZÁLEZ Secretario - Consejo Directivo

ARTICULO 2º - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN 30349-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración